

HECHO ESENCIAL

VIÑEDOS EMILIANA S.A.
Inscripción Registro Valores CMF N° 308

Santiago, 21 de abril de 2023

Señora
Presidenta del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref. Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Viñedos Emiliana S.A.

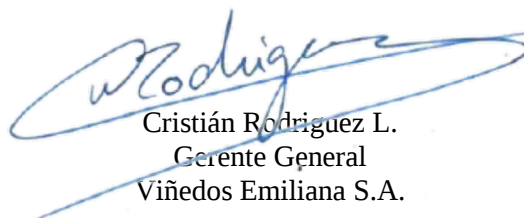
De nuestra consideración,

En mi calidad de Gerente General de la sociedad Viñedos Emiliana S.A. (la “Sociedad”), expresamente facultado al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar respecto del siguiente hecho esencial relativo a la Sociedad que represento.

En **Junta Extraordinaria de Accionistas** de la Sociedad celebrada con esta misma fecha, 20 de abril de 2023, se aprobó, como parte del proceso de certificación de la Sociedad como Empresa B, una modificación de los estatutos sociales mediante la incorporación de un nuevo Artículo Segundo Bis y de un nuevo párrafo al Artículo Cuarto, en cuanto a que la Sociedad deba procurar razonablemente generar un impacto positivo para la comunidad, las personas vinculadas a ella y el medio ambiente.

Agradeceremos tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Viñedos Emiliana S.A. a proporcionarla.

Lo saluda atentamente,



Cristián Rodríguez L.
Gerente General
Viñedos Emiliana S.A.

C.C. Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago